



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asturias no puede seguir siendo el museo ferroviario del peligro en pleno siglo XXI. Mientras el discurso oficial se centra en la llegada de la falsa Alta Velocidad, nuestra realidad cotidiana se escribe sobre las vías de la antigua FEVE y la red de ancho convencional. Con más de 303 pasos a nivel, el Principado de Asturias se sitúa como la tercera región con mayor densidad de estos cruces en toda España, solo por detrás de territorios con una extensión geográfica inmensamente superior como son Castilla y León, y Andalucía, según el inventario técnico de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), gestionado por Adif y auditado por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF).

Esta densidad no es una cifra estadística; es un factor de riesgo permanente. La orografía asturiana, con sus valles cerrados, trincheras ferroviarias y una climatología caracterizada por la niebla y la lluvia, convierte cada paso a nivel en una trampa. Mantener pasos de Clase P (pasivos), protegidos únicamente por una señal de "Stop", es delegar la seguridad de la vida humana exclusivamente en el acierto visual de un conductor, ignorando que el tren siempre tiene la prioridad física, y que la Administración tiene la responsabilidad moral y legal de proteger al ciudadano.

En los últimos años han sido varias las veces en las que ha habido que lamentar la pérdida de vida de asturianos en diferentes pasos a nivel de nuestra región; pasos a nivel que se encuentran en un estado de ostracismo gubernamental que ataca directamente a la seguridad e integridad de las personas.



Los últimos fallecidos en la zona de El Pontico (Sama) en diciembre de 2024, y abril de 2026, son el recordatorio de que los planes de supresión van por detrás de los entierros. Langreo es el ejemplo sangrante de cómo las vías "parten" los barrios, obligando a los vecinos a convivir con el riesgo de arrollamiento para realizar gestiones tan cotidianas como ir al supermercado o al centro de salud.

Pero en otras zonas de la región, también se observa como la parálisis administrativa ha convertido a San Claudio, o Colloto, en símbolos de la resistencia vecinal contra el olvido. Pasos a nivel que dividen núcleos urbanos en expansión y no son solo un obstáculo a la movilidad; son una amenaza estructural que ADIF y el Ministerio de Transportes han dilatado en el tiempo bajo excusas presupuestarias que resultan insultantes frente al gasto en infraestructuras menos críticas.

Casi un centenar de pasos en Asturias carecen de barreras físicas. Son puntos donde la maleza, el sol de frente o un simple despiste acústico se traducen en colisiones fatales. Si cruzamos los datos de la CIAF (Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios), de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF) y, las memorias de Adif, podemos determinar que entre 2015 y 2026, se han producido en Asturias 28 incidentes (desde alcances leves hasta colisiones fatales), que han acabado con la vida de 12 personas. No son meros "accidentes"; son siniestros evitables.

Un paso a nivel indebidamente señalizado y controlado es una cicatriz en el territorio. En Asturias, esta fractura es doble. Por un lado, la existencia de pasos sin barreras en zonas rurales y periurbanas crea ciudadanos de segunda. No es aceptable que un vecino de Nava, Carreño o Pravia tenga que jugarse la integridad física en un paso pasivo mientras en otras regiones se soterra por estética.

Y de otro lado, la convivencia de la vía con el tráfico rodado lastra la competitividad del tren. Los constantes "sustos" y alcances obligan a limitaciones de velocidad que hacen que el servicio de Cercanías sea lento y poco fiable, empujando a los ciudadanos al coche particular y alimentando un círculo vicioso de inseguridad.



Resulta intolerable que, disponiendo de los fondos europeos y de los presupuestos récord en infraestructuras, la supresión de pasos en Asturias avance a un ritmo que condena a la región a seguir conviviendo con el peligro durante décadas. Los protocolos firmados entre Ayuntamientos y ADIF suelen acabar en cajones, mientras los vecinos de Carreño, Siero o Gozón ven cómo la maleza oculta las señales de unos trenes que pasan a escasos metros de sus viviendas.

La administración no puede escudarse en la "prudencia del conductor". Un sistema de transportes moderno debe ser tolerante al error humano. Si un conductor comete un error en un paso sin barreras, el castigo no puede ser la muerte.

La tecnología para eliminar este riesgo existe; lo que falta es la voluntad política de priorizar la vida de los asturianos sobre el escaparate de las grandes obras de relumbrón. Cada paso a nivel que permanece abierto en Asturias es una cuenta atrás para el próximo accidente. La división de nuestros barrios, el aislamiento de nuestras zonas rurales y la pérdida de vidas humanas son un precio que Asturias no debe seguir pagando.

Es hora de que el Principado deje de ser el vagón de cola de la seguridad ferroviaria y exija, con la contundencia que los datos avalan, un plan de choque inmediato que elimine de nuestro paisaje estos vestigios del pasado que siguen cobrándose un tributo inaceptable en el presente.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a;

- **PRIMERO.** — Exigir al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible una revisión y aceleración de los calendarios del Plan de Supresión de Pasos a Nivel en Asturias, reduciendo a la mitad los plazos de ejecución de las obras ya licitadas y garantizando que ningún paso situado en suelo urbano o de alta densidad de tráfico permanezca activo más allá del horizonte de 2027, rechazando la mera instalación de barreras o sistemas de señalización como solución definitiva, al considerarlos sistemas de "seguridad fallida" que no eliminan el riesgo de error humano, avería técnica o imprudencia.



- **SEGUNDO.** — Instar al Gobierno de la Nación a la creación de una Partida Presupuestaria Específica de Emergencia destinada a la instalación inmediata de sistemas provisionales de protección activa (barreras y señales luminosas) en todos los pasos de la red de ancho métrico que hoy son únicamente pasivos, mientras se tramita su supresión definitiva, para acabar con la "ruleta rusa" de los pasos protegidos solo por un "Stop".
- **TERCERO.** — Suscribir convenios de cofinanciación entre el Principado de Asturias y Adif para la construcción de pasos a distinto nivel en carreteras de titularidad regional, asumiendo el Gobierno de Asturias el liderazgo en la gestión para evitar que los proyectos queden bloqueados por la burocracia estatal.
- **CUARTO.** — Requerir a Adif un Plan de Choque de Limpieza y Desbroce en las servidumbres de paso ferroviarias de toda la región. El Principado de Asturias, a través de sus competencias en materia de Seguridad Vial, debe inspeccionar y sancionar si la falta de mantenimiento de la maleza en los márgenes de la vía impide la visibilidad reglamentaria de los conductores en los cruces.
- **QUINTO.** — Remitir a esta Cámara, en un plazo de seis meses, un Inventario Actualizado y Real de todos los pasos a nivel particulares y agrícolas de Asturias, detallando el estado de su señalización y estableciendo un calendario urgente de clausura o concentración de pasos para evitar el acceso incontrolado a las vías.
- **SEXTO.** — Manifestar el rechazo frontal de esta administración a la política de "mantenimiento mínimo" en la red de Cercanías de Asturias, exigiendo que las inversiones se desvíen de partidas ideológicas y de gasto superfluo hacia el blindaje de la seguridad física de los asturianos, garantizando que el tren sea un motor de desarrollo y no una amenaza para la vida de los asturianos.

Palacio de la Junta General, a 28 de abril de 2026